

**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Informe de Revisión de los Auditores Independientes**  
**y Estados Financieros Interinos sobre Base Regulada**  
**30 de Junio del 2007**

**Banco Múltiple López De Haro, S. A.**  
**Indice**  
**30 de Junio del 2007**

---

	<b>Página(s)</b>
<b>Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Información Financiera Interina....</b>	<b>1</b>
<b>Estados Financieros Revisados</b>	
Estado Interino de Situación Financiera .....	2-3
Estado Interino de Resultados.....	4
Estado Interino de Flujos de Efectivo .....	5-6
Estado Interino de Cambios en el Patrimonio.....	7
Notas a los Estados Financieros Interino Revisados.....	8-30

## **Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Información Financiera Interina**

A la Junta Directiva del  
Banco Múltiple López de Haro, S. A.

Hemos revisado el balance general adjunto del Banco Múltiple López de Haro, S. A. - base regulada al 30 de junio del 2007, y los correspondientes estados conexos de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio – base regulada por el período de seis meses terminado en esa fecha. Estos estados financieros interinos son responsabilidad de la gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es emitir un reporte de estos estados financieros interinos revisados basados en nuestra revisión.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2400. Esta Norma requiere que planifiquemos y ejecutemos la revisión para obtener certeza moderada acerca de si los estados financieros interinos no contienen errores u omisiones importantes. Una revisión está limitada principalmente a indagaciones con el personal de la compañía y procedimientos analíticos aplicados a la información financiera y además proporciona menos certeza que una auditoría. No hemos realizado una auditoría y consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

La política del Banco es preparar sus estados financieros interinos de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a Normas Internacionales de Información Financiera, que se describen en la Nota 2 a los estados financieros.

Basados en nuestra revisión, nada ha venido a nuestra atención que nos indique que los estados financieros interinos no han sido preparados, en sus aspectos materiales, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describen en la Nota 2 a los estados financieros.

Estos estados financieros interinos han sido preparados únicamente para dar cumplimiento al requerimiento establecido por la Circular No. 001/05 para ser presentado ante la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Los estados de resultados, estados de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo no se presentaron de forma comparativa, debido a que el Banco inició sus operaciones como Banco Múltiple en fecha 12 de febrero del 2007, por lo que no presentó los estados financieros revisados al 30 de junio del 2006.

El estado de situación financiera presentado al 31 de diciembre del 2006 fue auditado por nosotros, cuya opinión fue limpia.

03 de Agosto del 2007

# **BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**

## **Notas a los Estados Financieros Interinos**

### **30 de Junio del 2007**

#### **1. Entidad**

El Banco Múltiple López de Haro, S. A. se constituyó en el año 1970.

En fecha 30 de enero del 2007, la Superintendencia de Bancos expide la certificación para la conversión bajo la razón social Banco Múltiple López de Haro, S. A., e inició sus operaciones como Banco Múltiple el 12 de febrero del 2007.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios a las empresas de propiedad privada y público en general. Sus principales actividades son conceder préstamos y captar depósitos del público a la vista y a plazo y efectuar todo tipo de operaciones relacionadas con las actividades del Banco. Su domicilio y administración general tiene sede en la Av. Sarasota No.20, La Julia, Santo Domingo, Distrito Nacional y cuenta con 102 empleados.

El detalle de los principales funcionarios es:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
José Antonio Rodríguez Copello	Presidente
Pedro E. Rodríguez Martínez	Vicepresidente Ejecutivo
Margarita Rodríguez Copello	Vicepresidente Administrativo
Nínive Mena G.	Vicepresidente de Operaciones
Ilan Dabara	Vicepresidente de Negocios

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las Circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre del 2006 es:

<u>Ubicación</u>	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros Automáticos</u>
Zona Metropolitana	1	0
Interior del País	<u>2</u>	<u>0</u>
	<u>3</u>	<u>0</u>

(\*) Corresponde a Oficina Principal y dos sucursales.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los presentes estados financieros interinos fueron aprobados para su emisión el 06 de Agosto del 2007 por el Comité Ejecutivo del Banco.

**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

**2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad**

**a) Base Contable de los Estados Financieros**

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por la misma Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera.

Debido a que el Banco inició sus operaciones como Banco Múltiple en fecha 12 de febrero del 2007, no presentó estados financieros revisados al 30 de junio del 2006, por lo que no se presenta el estado de resultado ni los flujos de efectivo de forma comparativa.

**b) Principales Estimaciones Utilizadas**

Las principales estimaciones de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, podrían tener un efecto sobre el valor contable de activos y pasivos en el próximo ejercicio.

Si se produjera un cambio significativo en los hechos y circunstancias sobre los que se basan las estimaciones realizadas podría producirse un impacto material sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Entre estas estimaciones podemos mencionar la determinación de la vida útil de los activos fijos, lo que implica un grado significativo de juicio, así como también las provisiones de una obligación de un suceso y los impuestos diferidos.

**c) Base de Consolidación**

No aplica

**d) Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)**

No aplica

**e) Instrumentos Financieros**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo.

Los instrumentos financieros son inversiones realizadas con el fin de obtener rendimientos y se define como evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera entidad. Ver notas 16, 17 y 19.

**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

**f) *Inversiones negociables y a vencimiento***

Las inversiones negociables y a vencimiento se registran al costo. Las inversiones negociables y a vencimiento no exceden sus valores realizables.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas y constitución sobre la base del régimen transitorio. Para las inversiones financieras se consideran además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere. De no existir mercado secundario, se considera sobre la base de ciertos supuestos utilizando técnicas de valor presente.

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano no se considera el riesgo del emisor, y su clasificación se realiza sobre la base de los precios de mercado.

Al 30 de junio del 2007, el Banco no tiene inversiones negociables y a vencimiento.

**g) *Inversiones en Acciones***

Las inversiones en acciones se registran al costo.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 12.

**h) *Cartera de Crédito y Provisión para Créditos***

La Junta Monetaria, en su Primera Resolución del 29 de diciembre del 2004, aprobó el “Reglamento de Evaluación de Activos” que establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera a partir del 2005 para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos y contingentes. Establece una disposición transitoria de tres años que termina en diciembre del 2007 para la constitución progresiva de las provisiones adicionales resultantes de la evaluación.

La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su solvencia y morosidad, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de los menores deudores comerciales, de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, vigente a partir de enero del 2005.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos, a partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

**Tipificación de las garantías**

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente a partir de enero del 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

***Polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

***No Polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

***Régimen Transitorio***

El Reglamento de Evaluación de Activos aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre del 2004, establece una disposición transitoria de tres años que termina en diciembre del 2007 para la constitución progresiva de las provisiones adicionales a la cartera de créditos y demás activos contingentes.

***i) Valuación de la Propiedad, Muebles y Equipos y el Método de Depreciación Utilizado***

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida Útil Estimada</u>	<u>Método</u>
Mobiliarios y equipos	5 años	Linea recta
Equipos de transporte	5 años	Linea recta
Equipos de cómputos	5 años	Linea recta
Otros muebles y equipos	5 años	Linea recta

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

**j) Bienes Realizables y adjudicados**

Los bienes realizables y adjudicados se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

**k) Cargos Diferidos**

Sólo se permiten aquellos cargos diferidos que cumplan con los criterios de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y beneficios económicos futuros según las Normas Internacionales de Información Financiera. Los cargos diferidos se están amortizando a cinco (5) años.

**l) Intangibles**

Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición o producción, disminuidos por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es determinable o indefinida. Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis para determinar su recuperabilidad anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que su valor neto contable pudiera no ser integralmente recuperable. El Banco está amortizando sus activos intangibles en base a cinco (5) años.

**m) Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Banco, se incluyen en los resultados corrientes.



**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

***n) Costo de Beneficios de Empleados***

*Bonificación*

El Banco concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones.

*Plan de Pensiones*

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No.87-01 del 9 de mayo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al sistema de Administración de Pensiones.

*Indemnización por Cesantía*

La indemnización por cesantía, que la ley requiere en determinadas circunstancias, se carga a resultados cuando el empleado se hace acreedor de la misma.

*Otros Beneficios*

El Banco otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal.

***o) Valores en Circulación***

El valor estimado de mercado de los valores en circulación es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado de valores en el país que provea la información requerida según las Normas Internacionales de Información Financiera. Los gastos por intereses son registrados en los resultados cuando se originan los mismos.

Además se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

*Instrumentos Financieros a Corto Plazo*

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en el estado de situación financiera del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización.

**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

***p) Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos***

El Banco reconoce sus ingresos en base al método de lo devengado, es decir cuando se devengan, independientemente de cuando se cobran. Asimismo, reconoce los gastos cuando se incurren o se conocen.

***q) Provisiones***

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales u otros compromisos que crean ante terceros una expectativa válida de que el asumirá ciertas responsabilidades. La determinación del importe de la provisión se basa en la estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre.

No se reconoce una provisión cuando el importe de la obligación no puede ser estimado con fiabilidad. En este caso, se presenta la información relevante en las notas a los estados financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

***r) Impuesto sobre la Renta***

El Banco reconoce el impuesto sobre la renta diferido que resulta de la diferencia entre las bases para la contabilización de ciertas transacciones a los fines fiscales y aquellas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y/o Normas Internacionales de Información Financiera. Por consiguiente, el gasto incluye los efectos entre ganancia según libros y ganancia imponible como resultado de incluir determinadas transacciones en la ganancia imponible de otros ejercicios.

***s) Información financiera por segmentos***

No aplica

***t) Baja en un Activo Financiero***

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

***u) Deterioro del Valor de los Activos***

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

**v) Contingencias**

El Banco considera como parte de las obligaciones de los deudores objeto de evaluación, la totalidad de las cuentas contingentes y constituye las provisiones que corresponden, en función a la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible para fines de cálculo de la provisión.

Los castigos de préstamos están constituidos por dos operaciones, mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de las entidades de intermediación financiera. Entre las cuentas contingentes están las fianzas, avales y cartas de créditos entre otras y la provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

**w) Utilidad por acción**

No aplica

**x) Reclasificación de partidas**

No aplica

**y) Diferencias significativas con NIIF**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los mayores deudores de créditos comerciales) y los días de atraso (para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo, microempresa e hipotecarios). Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantías. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.
- ii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación:
  - *Bienes muebles*: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
  - *Bienes inmuebles*: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de la gradualidad establecida.

- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose

**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

100% a los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera (en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas) si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.

- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- vi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ser adjudicado sean transferidas y aplicadas a dicho bien. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- viii) De conformidad con las prácticas bancarias, los ingresos por renovación de tarjetas de crédito son reconocidos como ingresos inmediatamente, en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana aprobó que las pérdidas por deterioro de la cartera de créditos y por operaciones contingentes originadas por la eliminación de la gradualidad existente hasta el 2004, sean registradas contra patrimonio siguiendo una relación establecida. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, estos efectos deben registrarse contra los resultados del ejercicio si son deterioros del año o contra utilidades de años anteriores si representan la corrección de un error.
- x) El manual de contabilidad emitido y aprobado por la Superintendencia de Bancos clasifica como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

*z) Nuevos pronunciamientos contables*

No aplica

**3. Cambios en las Políticas Contables**

Durante el período no hubo cambios en las políticas contables.

**4. Transacciones en Moneda Extranjera y Exposición a Riesgo Cambiario**

	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	<u>US\$</u>	<u>RDS</u>	<u>US\$</u>	<u>RDS</u>
<b>Activos</b>				
Fondos disponibles	4,318,837	143,164,263	43,721	1,465,151
Cartera de créditos	632,831	20,977,588	---	---
Rendimientos por cobrar	<u>1,862</u>	<u>61,717</u>	<u>---</u>	<u>---</u>
	<u>4,953,530</u>	<u>164,203,568</u>	<u>43,721</u>	<u>1,465,151</u>
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones con el público	4,440,449	147,195,564	---	---
Cargos por pagar	5,441	180,354	---	---
Partidas por imputar	<u>8</u>	<u>258</u>	<u>---</u>	<u>---</u>
	<u>4,445,898</u>	<u>147,376,176</u>	<u>---</u>	<u>---</u>
Posición larga(corta)de moneda extranjera	<u>507,632</u>	<u>16,827,392</u>	<u>43,721</u>	<u>1,465,151</u>

La tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional el importe en moneda extranjera fue de RDS\$33.1488 y RDS\$33.5114 por cada US\$1.00, al 30-06-07 y 31-12-06, respectivamente.

**5. Fondos Disponibles**

Los fondos disponibles e interbancarios consisten de:

	<u>30 de junio del</u>	<u>31 diciembre del</u>
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	<u>RDS</u>	<u>RDS</u>
Fondos disponibles:		
Caja	30,572,774	34,290,700
Banco Central de la República Dominicana	338,670,459	232,160,985
Bancos del país	311,764,173	239,073,322
Bancos del extranjero	97,969,239	230,571
Otras disponibilidades (a)	11,408,598	73,169,146
Rendimientos por cobrar	<u>250,212</u>	<u>276,347</u>
	<u>790,635,455</u>	<u>579,201,071</u>

El total depositado para fines de Encaje Legal en pesos y en dólares excede la cantidad mínima requerida.

(a) Este importe corresponde a efectos recibidos de otros bancos comerciales, pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación y documentos al cobro en el exterior.

**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

**8. Cartera de Créditos**

	<u><b>30 de Junio</b></u>	<u><b>31 de Diciembre</b></u>
	<u><b>2007</b></u>	<u><b>2006</b></u>
	<u><b>RDS</b></u>	<u><b>RDS</b></u>
a) Por tipo de créditos		
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	1,098,001,282	1,101,989,418
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>39,855,721</u>	<u>39,512,566</u>
Subtotal	<u>1,137,857,003</u>	<u>1,141,501,984</u>
 <u>Créditos de consumo</u>		
Préstamos de consumo	<u>178,754,132</u>	<u>185,699,929</u>
Subtotal	<u>178,754,132</u>	<u>185,699,929</u>
 <u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas	143,746,317	78,543,010
Construcción, remodelación, reparación, ampliación, otros	<u>37,866,765</u>	<u>37,184,526</u>
Subtotal	<u>181,613,082</u>	<u>115,727,536</u>
Total	<u>1,498,224,217</u>	<u>1,442,929,449</u>
	=====	=====
b) Condición de la cartera de créditos		
Créditos Comerciales:		
Vigentes	1,091,855,809	1,067,032,755
Vencida		
- De 31 a 90 días	799,365	13,437
- Por más de 90 días	<u>5,346,108</u>	<u>34,943,226</u>
Subtotal	<u>1,098,001,282</u>	<u>1,101,989,418</u>
 Ventas de Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Vigentes	39,851,684	39,512,566
Vencida	<u>4,037</u>	<u>---</u>
Subtotal	<u>39,855,721</u>	<u>39,512,566</u>
 Créditos de Consumo:		
Vigentes	178,603,649	184,971,688
Vencida:		
- De 31 a 90 días	27,238	10,496
- Por más de 90 días	<u>123,245</u>	<u>717,745</u>
Subtotal	<u>178,754,132</u>	<u>185,699,929</u>
 Créditos hipotecarios:		
Vigentes	143,746,317	115,726,152
Vencida:		
- De 31 a 90 días	<u>37,866,765</u>	<u>1,384</u>
Subtotal	<u>181,613,082</u>	<u>115,727,536</u>
Total	<u>1,498,224,217</u>	<u>1,442,929,449</u>
	=====	=====

**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

Rendimientos por cobrar créditos vigentes	11,444,162	9,596,720
Rendimientos por cobrar vencidos de 31 a 90 días	45,777	45,080
Rendimientos por cobrar más de 90 días	10,009	553,088
Rendimientos por cobrar créditos reestructurados	428,730	504,598
Rendimientos por cobrar en cobranza judicial	---	3,384,454
Total rendimientos por cobrar	<u>11,928,678</u>	<u>14,083,940</u>

c) Por tipo de garantía:

Con garantías polivalentes (1)	1,206,488,013	1,096,231,416
Con garantías no polivalentes (2)	74,321,971	87,715,012
Sin garantías	<u>217,414,233</u>	<u>258,983,021</u>
	<u>1,498,224,217</u>	<u>1,442,929,449</u>

(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, y por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(2) Garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d) Por origen de los fondos:

	<u><b>30 de Junio</b></u> <u><b>2007</b></u> <u><b>RDS</b></u>	<u><b>31 de diciembre</b></u> <u><b>2006</b></u> <u><b>RDS</b></u>
Propios	1,498,224,217	1,442,929,449

e) Por plazos:

Corto plazo (hasta un año)	432,895,769	551,887,912
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	247,448,526	346,309,103
Largo plazo (mayor de tres años)	<u>817,879,922</u>	<u>544,732,434</u>
	<u>1,498,224,217</u>	<u>1,442,929,449</u>

f) Por sectores económicos:

Industrias Manufactureras	51,822,037	55,614,277
Construcción	221,114,735	304,069,484
Comercio al por mayor y menor, etc.	362,293,741	355,063,712
Hoteles y restaurantes	146,042,719	186,930,042
Transporte, almacenamientos y comunicación	23,746,194	28,957,825
Intermediación Financiera	9,393,743	9,623,813
Actividades Inmobiliarias Empresariales y de Alquiler	208,324,698	199,398,881
Enseñanza	40,486,995	42,743,951
Servicios sociales y de salud	25,059,228	26,088,240
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	<u>409,940,127</u>	<u>234,439,224</u>
	<u>1,498,224,217</u>	<u>1,442,929,449</u>

**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

Conforme a lo establecido en las normas bancarias contenidas en la Primera Resolución del 9 de enero del 2001, la institución, basándose en estos criterios, mantiene evaluados y provisionados los riesgos de la cartera de créditos y está realizando el tratamiento contable adecuado en base a dichas normas bancarias.

Los créditos vencidos son aquellos que presentan atrasos por más de treinta y un (31) días; en caso de los créditos pagaderos por cuotas, se consideran en esta condición después de transcurrido treinta y un (31) días de la fecha en que debió cancelarse la cuota impaga, así mismo, se considera como cartera vencida por el mecanismo de arrastre, el monto total de los créditos pagaderos por cuotas que presentan atraso en sus pagos por un plazo mayor de los noventa (90) días.

Se suspende el devengo de los rendimientos por cobrar después de transcurrir noventa (90) días de la fecha en que debió recibirse el pago de capital correlativo. En los casos de los préstamos pagaderos por cuota, se cuenta el plazo a partir de la fecha en que debió cancelarse la cuota más antigua. Después de noventa (90) días de morosidad, dichos rendimientos se contabilizan en una cuenta de orden sin que se interrumpa el derecho al cobro.

La reestructuración de un crédito que incluya la capitalización de intereses y otros rendimientos, el importe de los mismos no se reconoce como ingresos a menos que los mismos sean percibidos y dichos rendimientos, cuya clasificación de los deudores sea D” y E”, son provisionados por el equivalente a la clasificación en grado de riesgos C.

Se reitera la suspensión del devengo de los rendimientos de los créditos calificados en categoría de riesgo D y E. El reconocimiento de ingresos generados por diferencias positivas en cambio por créditos de las categorías D y E conlleva la constitución de provisiones por un monto equivalente al valor revaluado.

Los rendimientos de cobros de activos productivos que al término del plazo de noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados.

**10. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar consisten en:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 diciembre</u>
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	<u>RDS</u>	<u>RDS</u>
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas por cobrar al personal	466,059	17,064
Gastos por recuperar	---	35,599
Depósitos en garantía	746,903	746,903
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	---	1,200,000
Otras cuentas por cobrar	1,016,086	1,621,074
Rendimientos por cobrar cuentas a recibir	10,137	---
	<u>2,239,185</u>	<u>3,620,640</u>
	=====	=====



**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

**11. Bienes recibidos en recuperación de créditos**

	<u>30 de junio</u> <u>2007</u> <u>RD\$</u>	<u>31 Diciembre</u> <u>2006</u> <u>RD\$</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (a)	31,827,030	40,422,233
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(11,632,421)</u>	<u>(39,987,967)</u>
	<u>20,194,609</u>	<u>434,266</u>

(a) Bienes recibidos en recuperación de créditos con menos de 40 meses.

**12. Inversiones en Acciones**

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas consisten en:

<u>Monto de la</u> <u>Inversión</u> <u>RD\$</u>	<u>Porcentaje de</u> <u>Participación</u>	<u>Tipo de</u> <u>Acciones</u>	<u>Valor</u> <u>Nominal</u> <u>RD\$</u>	<u>Valor de</u> <u>Mercado</u> <u>RD\$</u>	<u>Cantidad de</u> <u>Acciones en</u> <u>Circulación</u>
4,999,400	49.99%	Comunes	100	N/D	49,994

(N/D) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

**14. Otros Activos**

	<u>30 de Junio</u> <u>2007</u> <u>RD\$</u>	<u>31 diciembre</u> <u>2006</u> <u>RD\$</u>
a) Otros Cargos diferidos		
Anticipo Impuesto sobre la renta	6,880,899	6,387,785
Seguros pagados por anticipado	2,198,971	26,879
Otros pagos por anticipado	<u>2,587,102</u>	<u>---</u>
Subtotal	<u>11,666,972</u>	<u>6,414,664</u>
b) Intangibles		
Software	46,800,569	44,491,807
Amortización Acumulada	(28,729,655)	(24,956,224)
Otros cargos diferidos diversos	1,422,498	1,422,498
Amortización Acumulada	<u>(1,422,498)</u>	<u>(1,422,498)</u>
Subtotal	<u>18,070,914</u>	<u>19,535,583</u>
c) Activos Diversos		
Bibliotecas y obras de arte	<u>481,753</u>	<u>481,753</u>
Subtotal	<u>481,753</u>	<u>481,753</u>
Total	<u>30,219,639</u>	<u>26,432,000</u>

**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

**15. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos**

	<u>Cartera De Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros Activos (*)</u>	<u>Operaciones Contingentes</u>	<u>Total RD\$</u>
Saldos al 1ro. enero del 2007	56,907,096	31,997	4,532,212	39,987,967	168,268	101,627,540
Constitución de provisiones	---	---	4,122	234,044	---	238,166
Castigos contra provisiones	(1,833,235)	---	(334,547)	---	---	(2,167,782)
Liberación de provisiones	---	---	(547,201)	(35,700,000)	---	(36,247,201)
Transferencias de provisión						
Cartera a Bienes						
Adjudicados	(7,110,410)	---	---	7,110,410	---	---
Cartera a rendimientos por cobrar	(474,135)	---	474,135	---	---	---
Transferencia de provisión						
Cartera a inversiones	(19,500)	19,500	---	---	---	---
Cancelación de provisión						
intereses préstamos adjudicados	---	---	(3,049,907)	---	---	(3,049,907)
Saldos al 30 de junio del 2007	47,469,816	51,497	1,078,814	11,632,421	168,268	60,400,816
Provisiones mínimas exigidas al 30 de junio del 2007**	46,165,291	37,495	815,229	11,632,421	2,100	58,652,536
Exceso (deficiencia)	1,304,525	14,002	263,585	---	166,168	1,748,280

\* La provisión de otros activos corresponde a bienes recibidos en recuperación de créditos.

\*\* En el caso de la cartera de crédito, corresponden a las provisiones específicas por riesgo.

**16. Obligaciones con el público**

Las obligaciones con el público consisten de:

	<u>30 de Junio del 2007</u>				
	<u>Moneda Nacional RD\$</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Moneda Extranjera US\$</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Total</u>
<b>a) Por tipo</b>					
A la vista	38,073,076		---	---	38,073,076
De ahorro	126,473,546	4%	55,168,806	1.50%	181,642,352
A plazo	---		92,026,759	4.82%	92,026,759
	<u>164,546,622</u>		<u>147,195,565</u>		<u>311,742,187</u>

**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

	<u>Moneda Nacional RDS</u>	<u>Moneda Extranjera US\$</u>	<u>Total</u>
<b>b) Por Sector</b>			
Sector privado no financiero	<u>164,546,622</u>	<u>147,195,565</u>	<u>311,742,187</u>
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>			
0-15 días	164,546,622	55,168,806	219,715,428
0-30 días	---	15,145,470	15,145,470
31-90 días	---	56,367,237	56,367,237
91-180 días	---	8,470,629	8,470,629
181 – año	---	<u>12,043,423</u>	<u>12,043,423</u>
Total	<u>164,546,622</u>	<u>147,195,565</u>	<u>311,742,187</u>

**31 de diciembre del 2006**

	<u>Moneda Nacional RDS</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Moneda Extranjera US\$</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Total</u>
<b>a) Por tipo</b>					
De ahorro	<u>127,914,271</u>	4%	---	---	<u>127,914,271</u>
<b>b) Por sector</b>					
Sector privado no financiero	<u>127,914,271</u>		---	---	<u>127,914,271</u>
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>					
0-15 días	<u>127,914,271</u>		---	---	<u>127,914,271</u>

**Depósitos al Público Restringidos**

<u>Por Tipo</u>	<u>Causas de la Restricción</u>	<u>Importe 30-06-07</u>	<u>Importe 31-12-06</u>
Obligaciones con el público			
De ahorro	Embargadas	271,912	256,629
De ahorro	Inactivas	3,441,686	---
A plazo	Afectadas en garantía	17,583,228	2,844,850

**17. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior**

	<u>30 de junio 2007 RDS</u>	<u>31 de diciembre 2006 RDS</u>
<b>a) Por tipo</b>		
De ahorro	<u>1,322,471</u>	<u>2,007,405</u>
<b>b) Por plazo de vencimiento</b>		
0-15 días	<u>1,322,471</u>	<u>2,007,405</u>

**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

c) Por tipo de moneda	<u>30 de junio</u> <u>2007</u> <u>RDS</u>	Tasa de interés Promedio <u>Ponderada</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2006</u> <u>RDS</u>	Tasa de interés Promedio <u>Ponderada</u>
En moneda nacional De ahorro	<u>1,322,471</u>	4%	<u>2,007,405</u>	4%

**18. Fondos tomados a préstamo**

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldos</u>	
					<u>30-06-07</u>	<u>31-12-06</u>
Instituciones financieras del país	Préstamo	Solidaria	11.8%	Corto	---	<u>100,000,000</u>

**19. Valores en Circulación**

a) Por tipo	<u>En</u> <u>Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>30-06-2007</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>	<u>En</u> <u>Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>31-12-2006</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>
Certificados Financieros	1,675,221,746	8.85%	1,475,522,572	9.62%
Certificados de Inversión	<u>3,351,956</u>	8.35%	<u>3,262,961</u>	8.67%
	<u>1,678,573,702</u>		<u>1,478,785,533</u>	

b) Por sector	<u>En Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>30-06-2007</u>	<u>En Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>31-12-2006</u>
Sector privado no financiero	1,227,496,619	1,012,377,854
Sector financiero	<u>451,077,083</u>	<u>466,407,679</u>
	<u>1,678,573,702</u>	<u>1,478,785,533</u>

  

c) Por plazo de vencimiento	<u>En Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>30-06-2007</u>	<u>En Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>31-12-2006</u>
0-15 días	---	392,677,072
16-30 días	520,726,054	189,060,755
31-60 días	---	303,974,020
61-90 días	698,257,721	351,743,010
91-180 días	342,181,784	196,713,328
181-360 días	117,288,143	44,617,348
Más de 1 año	<u>120,000</u>	---
Total	<u>1,678,573,702</u>	<u>1,478,785,533</u>

**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

**20. Otros Pasivos**

	<u>30 de junio</u> <u>2007</u> <u>RDS</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2006</u> <u>RDS</u>
Obligaciones financieras a la vista	17,065,661	32,805,497
Acreedores diversos	8,744,684	6,495,642
Provisiones para contingencias	168,268	168,268
Partidas por imputar	<u>1,330,488</u>	<u>721,245</u>
Total Pasivos	<u>27,309,101</u>	<u>40,190,652</u>

**26. Patrimonio neto**

El patrimonio al 30 de junio del 2007 consiste de:

	Autorizadas		Emitidas	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u> <u>RDS</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u> <u>RDS</u>
Acciones comunes	<u>3,000,000</u>	<u>300,000,000</u>	<u>2,732,756</u>	<u>273,275,556</u>

El Capital autorizado está compuesto de acciones comunes con un valor nominal de RD\$100 por acción y al 30 de junio del 2007, la estructura de participación accionaria del Banco es como sigue:

	<u>Cantidad</u> <u>Acciones</u>	<u>Porcentaje</u> <u>Participación</u>
<b>Participación Accionaria</b>		
Personas Jurídicas	1,260,298	46.11%
Personas Físicas	<u>1,472,458</u>	<u>53.89%</u>
	<u>2,732,756</u>	<u>100 %</u>

**Destino de las Utilidades:**

- Las utilidades del año 2006, por decisión contenida en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, de fecha 25 de abril del 2007, fueron capitalizadas en su totalidad.

Al 30 de Junio del 2007 no existen anticipos de socios o accionistas para futuro aumento de capital.

**Lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas:**

Solo podrán distribuir dividendos en efectivo las entidades financieras que cumplan con el mínimo del 10% de solvencia.

**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

**Otras Reservas Patrimoniales**

De conformidad con el Artículo 58 del Código de Comercio de la República Dominicana, se requiere que toda compañía por acciones transfiera anualmente el 5% por lo menos de su beneficio líquido, para la formación de un fondo de reservas, hasta que tal reserva sea igual al 10% de su capital suscrito y pagado.

**27. Límites Legales y Relaciones Técnicas**

La situación del Banco al 30 de Junio del 2007 en cuanto a los límites establecidos para ciertos indicadores básicos según establece el regulador es:

	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>	<u>Cumple</u>	<u>No Cumple</u>
Solvencia	10%	16.85%	√	
Créditos individuales no vinculados				
10% sin garantía	27,829,966	20,170,000	√	
20% con garantía	55,659,932	44,415,474	√	
Créditos Individuales vinculados				
10% sin garantía	27,829,966	2,344,044	√	
20% con garantía	55,659,932	45,279,667	√	
50% créditos vinculados	139,149,831	111,845,865	√	
Inversiones				
10% Empresas no financieras	27,327,556	0	√	
20% Empresas financieras	54,655,111	4,999,400	√	
20% Empresas financieras del exterior	54,655,111	0	√	
Propiedad muebles y equipo	278,299,661	28,758,953	√	
Financiamiento en moneda extranjera 30%	81,982,667	0	√	
Contingencias	834,898,983	436,966	√	

**28. Compromisos y Contingencias**

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	<u>RDS</u>	<u>RDS</u>
Tipo de operación contingente		
Garantías otorgadas:		
- Aavales:		
Comerciales	436,960	280,000
Otras contingencias	---	3,501,047
Total	<u>436,960</u>	<u>3,781,047</u>

- Contrato de Arrendamiento:

El Banco está obligado, bajo los términos de contrato de arrendamiento de inmueble, al pago de una renta anual de RD\$2,884,138.

**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

- Litis:

El Banco mantiene varios litigios en los tribunales del país, así como también algunos procedimientos de embargo y/o demandas como resultado de las operaciones normales del negocio. Debido a que la mayoría de los préstamos que están en procesos judiciales están garantizados, no se prevé que surjan pérdidas importantes por este concepto.

**30. Ingresos y Gastos Financieros**

	<u><b>30 de junio</b></u>
	<u><b>2007</b></u>
	<u><b>RDS</b></u>
<i>Ingresos financieros:</i>	
<i>Por cartera de créditos</i>	
Por créditos comerciales	100,178,595
Por créditos de consumo	15,321,019
Por créditos hipotecarios	<u>11,433,597</u>
Subtotal	<u>126,933,211</u>
 <i>Por inversiones</i>	
Ingresos por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	<u>364,959</u>
Subtotal	<u>364,959</u>
<i>Total</i>	<u>127,298,170</u>
 <i>Gastos Financieros:</i>	
<i>Por captaciones</i>	
Por depósitos del público	(3,745,982)
Por valores en poder del público	<u>(73,141,509)</u>
Subtotal	<u>(76,887,491)</u>
 <i>Por financiamientos</i>	
Por financiamientos obtenidos	<u>(4,984,681)</u>
Subtotal	<u>(4,984,681)</u>
<i>Total</i>	<u>(81,872,172)</u>

**31. Otros Ingresos (gastos) Operacionales**

***Otros Ingresos Operacionales***

**Comisiones por Servicios**

Comisiones por certificación de cheques y ventas de cheques administración	3,036
Otras comisiones por cobrar	<u>10,710,404</u>
	<u>10,713,440</u>

**Comisiones por Cambio**

Ganancias por cambio de divisas al contado	<u>7,478,979</u>
--	------------------

**Diferencias de cambio**

Por cartera de créditos	1,136,648
Por disponibilidades	<u>61,200,531</u>
	<u>62,337,179</u>

**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

<b>Ingresos Diversos</b>	
Ingresos por disponibilidades	6,711,229
Ingresos por cuentas a recibir	<u>31,074</u>
	<u>6,742,303</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>87,271,901</u>
	=====
<b>Otros gastos operacionales</b>	
<b>Comisiones por servicios</b>	
Por otros servicios	<u>(853,665)</u>
	<u>(853,665)</u>
<b>Diferencias de cambio</b>	
Por depósitos del público	(10,927,046)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(52,680,669)</u>
	<u>(63,607,715)</u>
<b>Gastos diversos</b>	
Por cambio de divisas	<u>(1,179,760)</u>
	<u>(1,179,760)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(65,641,140)</u>
	=====

**32. Otros ingresos (gastos)**

<b>Otros ingresos</b>	
Disminución de provisiones por activos riesgosos	36,247,201
Ganancia por venta de bienes	11,638
Otros ingresos no operacionales	<u>659,822</u>
	<u>36,918,661</u>
<b>Otros gastos</b>	
Pérdidas por ventas bienes recibidos en recuperación de créditos	(859,996)
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(2,154,535)
Otros gastos no operacionales	(44,884)
Gastos por incobrabilidad cuentas a recibir	(410,158)
Otros gastos	<u>(114,750)</u>
	<u>(3,584,323)</u>
Total	<u>33,334,338</u>
	=====



**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

**33. Remuneraciones y beneficios sociales**

	<u><b>30 de junio</b></u> <u><b>2007</b></u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	26,444,541
Contribuciones a planes de pensiones	1,264,074
Otros gastos de personal	<u>5,803,377</u>
Total	<u><u>33,511,992</u></u>

**38. Operaciones con Partes Vinculadas**

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas a la administración según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas son:

	<b>Créditos Vigentes</b>	<b>Créditos Vencidos</b>	<b>Total</b>	<b>Garantías Reales</b>
	<u><b>RDS</b></u>	<u><b>RDS</b></u>	<u><b>RDS</b></u>	<u><b>RDS</b></u>
30-06-2007	111,845,865	---	111,845,865	187,208,945
31-12-2006	96,607,420	---	96,607,420	204,867,575

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Las otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas incluyen:

<b>Tipo de Transacción</b>	<b>Monto</b>	<b>Efecto en</b>	
<u><b>30-06-2007</b></u>	<u><b>RDS</b></u>	<u><b>Ingresos</b></u>	<u><b>Gastos</b></u>
		<u><b>RDS</b></u>	<u><b>RDS</b></u>
<b>Inversiones en acciones</b>	4,999,400	---	---
<b>Depósitos del Público</b>	22,764,545	---	313,741
<b>Certificados Financieros</b>	84,148,695	---	2,886,495
<u><b>31-12-2006</b></u>			
<b>Inversiones en acciones</b>	4,999,400	558,835	---
<b>Depósitos del Público</b>	16,641,087	---	553,183
<b>Certificados Financieros</b>	44,201,809	---	2,208,670

**BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros Interinos**  
**30 de Junio del 2007**

**39. Fondo de pensiones y jubilaciones**

El Banco está aportando a un plan de pensiones y retiros para todo el personal, el cual consiste en retener a los empleados el monto establecido en la ley y los aportes realizados por la institución se reconocen como gastos cuando se devengan. El importe pagado por la institución al 30 de junio del 2007 fue de RD\$1,264,074. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por el empleador y por el mismo empleado, más el rendimiento.

**40. Transacciones No Monetarias**

Las transacciones no monetarias fueron:

	<b>30 de junio 2007</b>
	<b><u>RDS</u></b>
Transferencia de provisión de cartera a rendimientos por cobrar	474,135
Transferencia de provisión de cartera a inversiones	19,500
Transferencia de provisión de cartera de créditos a bienes recibidos en recuperación de créditos.	7,110,410
Capitalización de resultados acumulados	5,992,756
Transferencia de cartera a bienes recibidos en recuperación de créditos	27,070,182

**41. Hechos Posteriores al Cierre**

Posterior al cierre no se presentó ningún hecho relevante que pudiera ser revelado en estos estados financieros.

**42. Otras revelaciones**

Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 12-2001 y la circular 004/2007 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 30 de junio del 2007, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican: 3 Cambio en las políticas contables, 6 Fondos interbancarios, 7 Inversiones negociables y a vencimiento, 9 Aceptaciones bancarias, 13 Propiedad, planta y equipo, 21 Obligaciones subordinadas, 22 Reservas técnicas, 23 Responsabilidades, 24 Reaseguros, 25 Impuesto Sobre la Renta, 29 Cuentas de orden, 34 Utilidad por acción, 35 Evaluación de riesgos, 36 Valor razonable de los instrumentos financieros y 37 Información financiera por segmentos.